

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Modelo Único – Hijo	26418	Concepto de norma urbanística	Inscrito	El tiempo actual del resultado del trámite esta en 15 Día(s) - hábil(es). Los servidores no cuentan con una respuesta estandarizada, por lo tanto las mismas son largas, extensas y no son útiles para el ciudadano. Asimismo dado que la respuesta no es automática el revisor toma más tiempo para aprobar, rechazar o hacer algún tipo de observación.	Disminuir el tiempo a la respuesta del requerimiento presentado por los ciudadanos. (Tiempo al Resultado que se obtiene)	Respuestas oportunas, claras, cálidas y de mayor calidad.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	22/02/2023	30/11/2023		Dirección de Servicio a la Ciudadanía		Si	20	Se definió un plan de trabajo en el cual se identificó la necesidad de expedir una circular para hacer una distribución equitativa de los asuntos que se encuentran a cargo de la SDP. En tal sentido, se expidió la Circular 013 de 2023. Se consideró la necesidad de la aplicación de formatos de respuesta tipo para los temas a cargo de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía. Es así, como se concertó con la Subsecretaría Territorial y se recibió 7 formatos asociados a "concepto de Norma Urbanística"			Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se expidió la Circular 013 de 9/02/2023 que definió el direccionamiento de las "peticiones asociadas al concepto de uso de suelo y norma urbanística" de acuerdo al rediseño institucional - Decreto 432/2022 y la Circular 041/2022. Y se definió el plan de trabajo para la racionalización del trámite: "Concepto de Norma Urbanística". También, la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y la Subsecretaría Territorial, definieron 7 formatos para dar respuesta tipo que agilizan la gestión de la entidad.
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
Modelo Único – Hijo	26420	Concepto de uso del suelo	Inscrito	El tiempo actual del resultado del trámite esta en 15 Día(s) - hábil(es). Los servidores no cuentan con una respuesta estandarizada, por lo tanto las mismas son largas, extensas y no son útiles para el ciudadano. Asimismo dado que la respuesta no es automática el revisor toma más tiempo para aprobar, rechazar o hacer algún tipo de observación.	Disminuir el tiempo a la respuesta del requerimiento presentado por los ciudadanos. (Tiempo al Resultado que se obtiene)	Respuestas oportunas, claras, cálidas y de mayor calidad.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	22/02/2023	30/11/2023		Dirección de Servicio a la Ciudadanía		Si	20	Se definió un plan de trabajo en el cual se identificó la necesidad de expedir una circular para hacer una distribución equitativa de los asuntos que se encuentran a cargo de la SDP. En tal sentido, se expidió la Circular 013 de 2023. Se consideró la necesidad de la aplicación de formatos de respuesta tipo para los temas a cargo de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía. Es así, como se concertó con la Subsecretaría Territorial y se recibió 14 formatos asociados a " concepto de Uso del Suelo".			Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se expidió la Circular 013 de 9/02/2023 que definió el direccionamiento de las "peticiones asociadas al concepto de uso de suelo y norma urbanística" de acuerdo al rediseño institucional - Decreto 432/2022 y la Circular 041/2022. Y se definió el plan de trabajo para la racionalización del trámite: "Concepto de Riesgos de Predios". También, la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y la Subsecretaría Territorial, definieron 14 formatos para dar respuesta tipo que agilizan la gestión de la entidad.
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	34617	Certificado de riesgo de predios	Inscrito	El tiempo actual del resultado del trámite esta en 15 Día(s) - hábil(es). Los servidores no cuentan con una respuesta estandarizada, por lo tanto las mismas son largas, extensas y no son útiles para el ciudadano. Asimismo dado que la respuesta no es automática el revisor toma más tiempo para aprobar, rechazar o hacer algún tipo de observación.	Disminuir el tiempo a la respuesta del requerimiento presentado por los ciudadanos. (Tiempo al Resultado que se obtiene)	Respuestas oportunas, claras, cálidas y de mayor calidad.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	22/02/2023	30/11/2023		Dirección de Servicio a la Ciudadanía		Si	20	Se definió un plan de trabajo en el cual se identificó la necesidad de expedir una circular para hacer una distribución equitativa de los asuntos que se encuentran a cargo de la SDP. En tal sentido, se expidió la Circular 013 de 2023. Se consideró la necesidad de la aplicación de formatos de respuesta tipo para los temas a cargo de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía. Es así, como se concertó con la Subsecretaría Territorial y se recibió 1 formato asociado.			Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se expidió la Circular 013 de 9/02/2023 que definió el direccionamiento de las "peticiones asociadas al concepto de uso de suelo y norma urbanística" de acuerdo al rediseño institucional - Decreto 432/2022 y la Circular 041/2022. Y se definió el plan de trabajo para la racionalización del trámite: "Certificado de Riesgos de Predios". Asimismo, la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y la Subsecretaría Territorial, definieron un formato para dar respuesta tipo que agilizan la gestión de la SDP
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	